

CARTA DE POSTULACIÓN Y DECLARACION DE ACEPTACION DE CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL PROCESO

El siguiente formato debe presentarse diligenciando la información que se indica entre corchetes {}

{Ciudad}, {fecha}

Señores
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Postulación a participar de la convocatoria Gestiona e Innova

Cordial saludo,

Yo, {nombre del representante legal de la empresa}, identificado con cédula de ciudadanía N° {XXXXXXXXXX}, me permito mediante el presente comunicado autorizar la postulación de la empresa {Razón Social de la empresa}, NIT y para lo cual certifico que:

1. Hemos leído y aceptamos las condiciones establecidas en la convocatoria “Gestiona e Innova”
2. La empresa no está incurso en causales de liquidación o disolución.
3. No estamos participando o hemos sido beneficiarios del Programa de Alianzas Regionales para la Innovación fase V o del programa Sistemas de Innovación en las cohortes I, II y III ni hemos sido beneficiarios de la convocatoria 648-2014 de Colciencias (ahora Minciencias).
4. Hemos leído y aceptamos la declaración de conocimiento de las condiciones de ejecución del proceso descrito a continuación:

PRIMERA: Que este documento implica el establecimiento de compromisos por parte de la empresa con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y también con la entidad asesora que se le asignará para el desarrollo del programa.

SEGUNDA: Se comprometo a suscribir el convenio de vinculación correspondiente.

TERCERA: Conocer y aceptar las condiciones establecidas para la ejecución del proceso, en caso de resultar seleccionado.

CUARTA: Perfil de la persona a formar y participar de los entrenamientos será un profesional que realice funciones de rango medio o directivo, que esté relacionado con las funciones operacionales propias de la empresa vinculada al proceso de innovación del cual se tiene interés en desarrollar, y que tenga contrato a término fijo o indefinido. Nombre persona asignada por parte de la empresa ____ Correo ____ teléfono contacto.

QUINTA: Asignaré los recursos necesarios para garantizar la implementación del proceso

de creación de un sistema de innovación según los componentes establecidos convocatoria, lo que incluye el desarrollo de prototipo.

SEXTA: Se debe asignar a un equipo de 3 personas que hagan parte de la empresa, este equipo designado atenderá el 100% de las sesiones conjuntas e individuales, virtuales o presenciales, programadas por la entidad asesora que acompañará a la empresa.

SÉPTIMA: El equipo designado contará con la destinación de tiempo para recibir el entrenamiento de alto nivel, desarrollar las actividades orientadas por la entidad asesora en cada una de las fases de la intervención, y atenderá las recomendaciones de la misma.

OCTAVA: La empresa se compromete a entregar la información requerida del progreso y resultados del proceso solicitada por la entidad asesora, Cámara de Comercio de Bucaramanga y/o Minciencias, relacionada con el programa, en especial la requerida para realizar la evaluación de resultados e impactos del mismo, en las plataformas de seguimiento que se establezcan para ello.

NOVENA: En caso de que algún integrante del equipo termine su relación laboral con la empresa antes de la finalización del programa, la empresa tomará las medidas necesarias para asegurar la continuación del ejercicio seleccionando una persona que asuma las funciones y roles asignados al integrante anterior, y encargándose de realizar la transferencia de conocimiento que corresponda.

DECIMA: Acepto que en caso de que la empresa decida retirarse del programa, una vez éste haya iniciado, este incumplimiento podrá ser causal de exclusión de invitaciones privadas para programas futuros liderados por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

DECIMA PRIMERA: Los resultados que se deriven de este proyecto y que puedan ostentar algún título jurídico de protección desde la propiedad intelectual se registrarán por el artículo 169 de la ley 1955 de 2019, así como por la convocatoria debidamente conocida y aceptada por LA EMPRESA; se deberá dar el crédito respectivo de la titularidad de dichas creaciones, haciendo mención en todo caso del nombre de Minciencias y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Parágrafo 1.- Sin perjuicio de lo anterior, MINCIENCIAS se reserva el derecho de obtener una licencia no exclusiva y gratuita sobre los derechos de propiedad intelectual obtenidos en desarrollo de la presente convocatoria por motivos de interés nacional, comprometiéndose a respetar los derechos morales a que hubiere lugar.

Parágrafo 2.- En cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados del proyecto se deberá dar el respectivo crédito a MINCIENCIAS y a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, incluyendo la imagen institucional de acuerdo con la guía de uso de la marca de Minciencias y Cámara de Comercio de Bucaramanga.

DECIMAQUINTA: Que la empresa ha leído y entendido todo el contenido de este documento, comprometiéndose a asignar los recursos necesarios para llevar a buen término la intervención planteada.

5. La empresa no tiene ningún tipo de incompatibilidad o inhabilidad para contratar, según lo dispuesto por la Constitución y la ley.
6. En caso de resultar seleccionado, y que me sea asignado el cupo para el proceso, suscribiré un convenio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y realizaré el aporte de contrapartida según lo establecido en la invitación privada.
7. Certifico que la empresa {Razón Social de la empresa}, cuenta con {escriba el No. de trabajadores}
8. Certifico que la empresa {Razón Social de la empresa}, obtuvo en su último año fiscal ventas iguales o superiores a 500 millones de pesos colombianos.
9. El autodiagnóstico deberá ser diligenciado por al menos tres (3) personas de la empresa. Una de estas personas debe ser el Gerente/Presidente/CEO/Director General o quien haga sus veces.
10. Certifico que conozco los manejos de propiedad intelectual que se ha publicado en la convocatoria.

Atentamente,

{Nombre del Representante legal}
cc {Número de cédula del representante legal}
Representante Legal
{Razón Social de la empresa}
Nit

Contacto: Registre a continuación los datos de la persona encargada al interior de su empresa para atender cualquier requerimiento de Cámara de Comercio de Bucaramanga en el proceso.

Nombre	
Cargo	
Correo electrónico	
Teléfono	